



**NOTA INFORMATIVA 1/2021 DE LA JUNTA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS  
PERIFÉRICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE ALMERÍA**

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Pleno de esta Junta de Personal, mandato 2019-2023, celebrada el día 19/01/2021, se extracta, respecto a la reunión del Pleno de esta Junta de Personal, de fecha 03/12/2020, la siguiente información:

- Se aprobó el Acta nº 3 del Pleno de esta Junta de Personal, de fecha 25/06/2020.
- Se aprobaron las actuaciones y acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Pleno de esta Junta de Personal, en fechas 24/09/2020, 16/10/2020 y 12/11/2020.
- Se aprobó la Nota Informativa 7/2020 correspondiente a la reunión de la Comisión Permanente del Pleno de esta Junta de Personal, mandato 2019-2023, de fecha 12/11/2020, para su publicación en la Web de Empleado Público andaluz.
- Se aprobó solicitar, a través del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, información sobre las incidencias por Covid-19, en cuanto al número de efectivos afectados (sea por diagnóstico positivo por covid-19 o, en su caso, por contacto estrecho con positivo), así como sobre los centros de trabajo afectados y sobre las medidas preventivas adoptadas, dado que no ha sido atendida la solicitud de esta Junta de Personal por parte de la Delegación del Gobierno.
- Se informó sobre haberse puesto, en conocimiento, por esta Junta de Personal, tanto de la DT de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Conocimiento y Universidades, como de la Delegación del Gobierno, la comunicación de deficiencias y mejoras preventivas sobre el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación –CMAC- (Servicio de Administración Laboral), realizada, en fecha 21/09/2020, por los Delegados de Prevención nombrados por esta Junta de Personal; informándose sobre haber puesto la citada comunicación de deficiencias, en conocimiento de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), informando previamente a los citados Delegados de Prevención, así como sobre la respuesta dada por la citada Delegación Territorial, en cuanto a no estar acreditadas las citadas deficiencias, aprobándose poner en conocimiento las referidas circunstancias y la referida documentación, respecto al CMAC, ante el correspondiente Sr. Delegado Territorial, acusando recibo del mencionado escrito, recibido en esta Junta de Personal, en fecha 30/11/2020, así como ante la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía y, además, ante los mencionados Delegados de Prevención, ante el Comité de Seguridad y Salud de este ámbito y ante la ITSS.
- Se informó sobre la existencia, entre otros, del documento técnico, en relación con la Covid-19: *Gobierno de España – Ministerio de Sanidad: Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Medidas de prevención y recomendaciones – 18 de noviembre de 2020* (entre otros, utilización siempre de mascarillas en espacios interiores compartidos, incluso a distancias mayores a 2 metros; limitación de los aforos en espacios interiores; ventilación adecuada, y, de ser necesario, uso de purificadores de aire).
- Se recordó que la ITSS, mediante informe 04/0005136/16, de fecha 31-5-2017, en relación con el edificio administrativo de servicios múltiples (EASM), sito en Calle Hermanos Machado 4, de la ciudad de Almería, indicó que *de las acciones llevadas a cabo en el cumplimiento de la propuesta de requerimiento, se dará cuenta e informará a los preceptivos representantes legales de los trabajadores, comité de seguridad y salud y junta servicios periféricos*; y, asimismo, mediante propuesta de requerimiento O.S.: 4/0004851/18, de fecha 04/03/2019, sobre unas incidencias en el CMAC, respecto a los Delegados de Prevención nombrados por esta Junta de Personal, indicó, entre otros, que *los delegados de prevención tendrán acceso a la información y documentación relativa a las condiciones de trabajo que sean necesarias para el ejercicio de sus funciones*.
- Se informó sobre no haberse recibido respuesta a la solicitud sobre disponer de un aparcamiento de bicicletas en el patio del EASM, realizada a la Delegación del Gobierno.
- Se participó sobre que, en el ámbito de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, respecto al personal laboral de la misma, se tiene referencia de la existencia de un acuerdo que establece que, siempre que la correcta prestación del servicio quede garantizada, la parte de la jornada que se desarrolle en la

modalidad de trabajo no presencial será, con carácter general, del 50% de la misma; circunstancia que el personal funcionario tiene establecida en el 20%, siendo, por tanto, un agravio.

-Se informó sobre estar realizándose test de detección de Covid-19, mediante punción dactilar en las Delegaciones y Agencias de la Junta de Andalucía.

-Se informó sobre el malestar del personal del Centro de Empleo Almería-Almadrabillas, puesto de manifiesto, ante esta Junta de Personal, en cuanto a la carencia de ventilación y actividad presencial, habiendo trasladado la citadas circunstancias, esta Junta de Personal, ante la Dirección Provincial del SAE y ante la Delegación del Gobierno y, tras la respuesta de la mencionada Dirección Provincial del SAE, en cuanto a no haber motivo para el citado malestar, se recordó el bajo porcentaje de ocupación de los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en la Dirección Provincial SAE y en los centros de trabajo dependientes de la misma (del 40,94% de ocupación de la relación de puestos de trabajo -RPT- y, respecto al Centro de Empleo Almería-Almadrabillas, del 33,33%, a fecha 06/11/2019, en este centro había solamente 5 efectivos, adscritos a personal funcionario, sobre un total de 15 efectivos, en la correspondiente RPT, según la plantilla de puestos), aprobándose trasladar la respuesta de la citada Dirección Provincial del SAE a la ITSS, informando, previamente, a los Delegados de Prevención nombrados por esta Junta de Personal, así como a la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno, y al Comité de Seguridad y Salud de este ámbito.

-Se informó sobre tener referencias de la existencia de un informe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación del Gobierno sobre uso de mascarillas y solicitud de apertura de ventanas en la planta baja del centro de trabajo SGP Hacienda, Industria y Energía (en la actualidad SGP Hacienda y Financiación Europea), Calle Arapiles 10-12 de la ciudad de Almería, de fecha 24/11/2020, aprobándose, por unanimidad, poner de manifiesto ante la citada Unidad de Prevención y ante la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno la siguiente documentación, entre otras: *Gobierno de España – Ministerio de Sanidad: Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Medidas de prevención y recomendaciones – 18 de noviembre de 2020* (utilización siempre de mascarillas en espacios interiores compartidos, incluso a distancias mayores a 2 metros; limitación de los aforos en espacios interiores; ventilación adecuada, de ser necesario, uso de purificadores de aire); asimismo, se aprobó poner de manifiesto, ante la citada Unidad de Prevención y ante la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno, la necesidad de instalar portarrollos adecuados, al tamaño de los rollos, evitando la caída de los mismos al suelo, en los aseos del EASM C/ Hermanos Machado, 4, de la ciudad de Almería, por razones de higiene y, ante la crisis sanitaria por Covid-19, preservando la salud pública para evitar la propagación de contagios, dadas las quejas mostrada por personal funcionario, que dieron a conocer, en su día, a la referida Unidad de Prevención al visitar esta Junta de Personal y, posteriormente, también respecto a otras plantas del EASM Hermanos Machado, como en la planta cuarta, área de Desarrollo Sostenible, si bien, son aseos de uso compartido, tanto para el personal que presta servicios en el citado edificio administrativo como para los usuarios y las usuarias de los servicios públicos que se prestan en el referido edificio administrativo, por lo que se considera necesario mantener, en todo momento, las correspondientes medidas preventivas ante la crisis sanitaria por Covid-19.

-Se informó, respecto a la realización de videoconferencias para las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente del mismo de esta Junta de Personal.

-Se informó sobre la situación de la Secretaría de esta Junta de Personal, en cuanto a que mejore para el buen funcionamiento de esta Junta de Personal, como se puso de manifiesto en anteriores reuniones, de fechas 16/10/2020 y 12/11/2020, de la Comisión Permanente del Pleno de esta Junta de Personal.

-Se aprobó solicitar la firma digital para esta Junta de Personal, representándola los cargos unipersonales de la misma.

-Se informó sobre las gestiones respecto a ventilación de las dependencias de esta Junta de Personal, mediante ventanas abiertas al pasillo; sobre el espacio de la misma; y sobre medidas preventivas y otras necesidades.

-Se informó sobre haber recibido respuesta del Servicio de Administración Laboral de Almería a la solicitud de esta Junta de Personal para que se promueva acción formativa para los Delegados de Prevención, indicando su trasladado a la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral competente en la materia.

-Se informó sobre haber reiterado la solicitud de información sobre los miembros del Comité de Seguridad y Salud de este ámbito, sin que, hasta la fecha, se haya atendido por parte de la Delegación del Gobierno; resultando aprobado solicitar la referida información a través del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.



- Se informó sobre haberse solicitado la convocatoria de concurso de méritos, ante la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería y ante la DGRRHFP.
- Se informó sobre haberse puesto de manifiesto, ante la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería y ante la DGRRHFP, en relación con la contratación de personal funcionario interino por el procedimiento de emergencia ante la crisis sanitaria por Covid-19, que, para garantizar la libre concurrencia en el acceso a empleo público, bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, se realice por la Junta de Andalucía mediante el procedimiento ordinario, es decir, lo procedente para la selección de personal interino son las bolsas resultantes de Ofertas de Empleo Público y, una vez agotadas, acudir al Servicio Andaluz de Empleo, mediante una oferta genérica, a un puesto de trabajo en la Administración en condiciones de igualdad.
- Se informó sobre haber reiterado la solicitud de la Plantilla de Puestos (Contadores) y los Efectivos Reales de este ámbito a la Administración de la Junta de Andalucía, no habiéndose atendido la misma, se aprobó solicitar la referida documentación a través del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en cuanto al derecho de esta Junta de Personal a acceder a esa documentación, referenciando las diferentes sentencias que conoce esta Junta de Personal.
- Se participó las recientes modificaciones de RPT, como es el caso de la establecida en la Orden de 22/10/2020, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como la aprobación de actuaciones para la creación de la Agencia Digital de Andalucía, agencia administrativa, en el Consejo de Gobierno de 06/10/2020, y que en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2021 se hace referencia a la misma; existiendo un proyecto de Decreto de los Estatutos de la misma.
- Se informó sobre que, desde la DGRRHFP, se han dado instrucciones para que las reuniones de las comisiones de valoración de art. 30 se realicen telemáticamente.
- Se aprobó solicitar, a través del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, los listados de productividad del segundo cuatrimestre de 2020, no recibidos.
- En relación con la situación, en materia de prevención de riesgos laborales, en la que se encuentran los vehículos oficiales asignados a los Agentes de Medio Ambiente para realizar sus funciones, se informó sobre haber puesto de manifiesto, ante la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno y ante la DT de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la referencia al Requerimiento Definitivo de Seguridad y Salud a la Administración Pública, realizado por el Inspector de Trabajo y Seguridad Social actuante de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía, de fecha 31/07/2020, practicado a la Junta de Andalucía, en la dirección postal de la DGRRHFP, que eleva a REQUERIMIENTO DEFINITIVO la propuesta efectuada, en relación con determinadas medidas (entre otras, deberán efectuarse evaluaciones actualizadas de los riesgos de cada vehículo utilizado por los Agentes de Medio Ambiente en el desarrollo de su actividad).
- Se informó, ante la situación por crisis sanitaria por Covid-19, atendiendo a la excepcionalidad de las circunstancias, que se aprobó por unanimidad, si fuese necesario, la utilización de videoconferencia para realizar las reuniones tanto del Pleno de esta Junta de Personal como de la Comisión Permanente del mismo.
- Se informó que, sin perjuicio, si fuese necesario, de celebrar Pleno extraordinario de esta citada Junta de Personal, de conformidad con lo acordado, respecto a la reserva del salón de actos del edificio administrativo de C/ Arapiles, 10-12, de la ciudad de Almería, atendiendo a la disponibilidad del mismo, que se ha solicitado el día 29/06/2021 para celebrar la próxima reunión ordinaria del Pleno de esta Junta de Personal.
- Se informó, respecto a las reuniones de la Comisión Permanente del citado Pleno, sin perjuicio, si fuese necesario, de celebrar reunión extraordinaria de la Comisión Permanente, de conformidad con lo acordado se ha solicitado el referido salón de actos para el primer semestre de 2021, siendo: Enero: día 19 – martes (Comisión Permanente); Febrero: día 16 – martes (Comisión Permanente); Marzo: día 16 – martes (Comisión Permanente); Abril: día 15 - jueves (Comisión Permanente); Mayo: día 20 – jueves (Comisión Permanente).  
Junio: día 10 – jueves (Comisión Permanente) y día 29 – martes (Pleno).



